

Quito, 17 de agosto del 2016

Señor

Guillermo Cuyo

GERENTE GENERAL

COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO TIGUATRANSPE S.A.

De nuestras consideraciones:

Por medio de presente le comunicamos que mediante CESION DE ACCIONES, legalmente reconocido en sus firmas y rúbricas, ante la Notaria 64 del cantón Quito, del Dr. David Arellano, con fecha 27 de Julio del 2016 y que se adjunta al presente documento, se cedieron las acciones, por lo cual nos permitimos comunicarle del particular, para los fines legales y con el propósito de que se establezca quien es el nuevo titular de estas acciones.

a)

Nombre del CEDENTE	MARCELO VEGA VEGA
Cédula de ciudadanía	1716543143
Nacionalidad	Ecuatoriana
Acciones cedidas	100
Valor de las acciones	100,00 USD.
Nombre del CESIONARIO	JOSE MARIO LISINTUÑA CAISAGUANO
Cédula de Ciudadanía	1722721907
Nacionalidad	Ecuatoriana

Atentamente,



MARCELO VEGA VEGA

C.C. 171654314-3

Accionista **CEDENTE**



JOSE MARIO LISINTUÑA CAISAGUANO

C.C. 1722721907

Accionista **CESIONARIO**



GRUPO LEGAL DEL ECUADOR
Asesoría y Patrocinio Legal



En la ciudad de Quito, a los 16 días del mes de Agosto del año 2016, comparecen por una parte los cónyuges MARCELO VEGA VEGA y MARIA ERCILIA VEGA TIGASI, de estado civil casados entre sí, por una parte en calidad de CEDENTES y por otra parte el señor JOSE MARIO LISINTUÑA CAISAGUANO, de estado civil casado, en calidad de CESIONARIO.- Los comparecientes son ecuatorianos, con domicilio en esta ciudad de Quito, mayores de edad, legalmente hábiles y capaces para obligarse y contraer derechos, quienes libre y voluntariamente convienen en suscribir el siguiente **CONTRATO DE CESION DE ACCIONES DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO TIGUATRANSPE SOCIEDAD ANONIMA**, contenido en las siguientes cláusulas:

PRIMERA: ANTECEDENTES.- UNO) La COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO TIGUATRANSPE SOCIEDAD ANONIMA, se constituyó mediante escritura pública celebrada el 17 de junio del año 2013, ante el Notario Segundo Suplente del cantón Saquisilí, doctor Kléver Quinatoa, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito, el 30 de agosto del 2013.- DOS) El accionista MARCELO VEGA VEGA es propietario de CIEN ACCIONES numeradas desde la 2801 a la 2900 inclusive, dentro de esta compañía.

SEGUNDA: CESION DE ACCIONES.- Con los antecedentes expuestos en la cláusula precedente y amparado en el Artículo 188 de la Ley de Compañías vigente, el accionista Marcelo Vega Vega, contando con el consentimiento de su cónyuge María Ercilia Vega Tigasi, quien también comparece a este acto, CEDE LA TOTALIDAD DE SUS ACCIONES QUE MANTIENE EN LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO TIGUATRANSPE SOCIEDAD ANONIMA, esto es desde la 2801 a la 2900, con un valor de un dólar cada una, a favor del señor JOSE MARIO LISINTUÑA CAISAGUANO.

TERCERA: PRECIO.- El precio justo fijado por la cesión de las acciones y que el CESIONARIO paga al CEDENTE en dinero efectivo, es de CIEN DOLARES ESTADOUNIDENSES.

CUARTA.- El CESIONARIO, declara que conoce el estado y condiciones en que se encuentra la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO TIGUATRANSPE SOCIEDAD ANONIMA, así como las obligaciones y derechos del activo y pasivo que ésta tiene contraídos con sus clientes; por lo que, asume todas las obligaciones y derechos que como ACCIONISTA le corresponde. Por su parte, el CEDENTE expresa que nada tiene que reclamar en el futuro.

QUINTA.- Se autoriza al CESIONARIO y/o Doctor Teddy Tandazo Granda, para que realice los trámites pertinentes hasta la completa legalización de este Contrato de Cesión de Acciones.

QUITO: Edificio CONEISA – BCO. INTERNACIONAL,
Av. Manuel Larrea 115 y Santa Prisca, CUARTO
PISO, OFICINA 418, Teléfonos 2955122 2955020
0996027946, E-mail teddytandazo@hotmail.com

Para constancia de su aceptación y conformidad, los comparecientes suscriben en unidad de acto este contrato y autorizan sea reconocida su firma y rúbrica ante cualquier Notario.



SR. MARCELO VEGA VEGA
CEDENTE



SRA. MARIA ERCILIA VEGA TIGASI
CEDENTE



SR. JOSE MARIO LISINTUÑA CAISAGUANO
CESIONARIO

NOTARIA
Dra. Hroshima Villalva

NOTARIA 4
Dra. Hroshima Villalva Mir

NOTARIA
Dra. Hroshima Villalva



Factura: 001-002-000027356



20161701046D05549

DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS N° 20161701046D05549

Ante mí, NOTARIO(A) HIROSHIMA NATHALI VILLALVA MIRANDA de la NOTARÍA CUADRAGÉSIMA SEXTA , comparece(n) MARIA ERCILIA VEGA TIGASI portador(a) de CÉDULA 1717168866 de nacionalidad ECUATORIANA, mayor(es) de edad, estado civil CASADO(A), domiciliado(a) en QUITO, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de CEDENTE; MARCELO VEGA VEGA portador(a) de CÉDULA 1716543143 de nacionalidad ECUATORJANA, mayor(es) de edad, estado civil CASADO(A), domiciliado(a) en QUITO, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de CEDENTE; JOSE MARIO LISINTUÑA CAISAGUANO portador(a) de CÉDULA 1722721907 de nacionalidad ECUATORIANA, mayor(es) de edad, estado civil CASADO(A), domiciliado(a) en MEJIA-MACHACHI, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de CESIONARIO(A); quien(es) declara(n) que la(s) firma(s) constante(s) en el documento que antecede , es(son) suya(s), la(s) misma(s) que usa(n) en todos sus actos públicos y privados, siendo en consecuencia auténtica(s), para constancia firma(n) conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe. La presente diligencia se realiza en ejercicio de la atribución que me confiere el numeral noveno del artículo dieciocho de la Ley Notarial -. El presente reconocimiento no se refiere al contenido del documento que antecede, sobre cuyo texto esta Notaria, no asume responsabilidad alguna. – Se archiva copia. QUITO, a 16 DE AGOSTO DEL 2016, (16:43).

MARIA ERCILIA VEGA TIGASI
CÉDULA: 1717168866

MARCELO VEGA VEGA
CÉDULA: 1716543143

JOSE MARIO LISINTUÑA CAISAGUANO
CÉDULA: 1722721907

NOTARIO(A) HIROSHIMA NATHALI VILLALVA MIRANDA
NOTARÍA CUADRAGÉSIMA SEXTA DEL CANTÓN QUITO



REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No 171654314-3

VEGA VEGA MARCELO
 COTOPAXI/PUJILI/GUANGAJE
 LUGAR DE NACIMIENTO
 15 MARZO 1981
 FECHA DE NACIMIENTO
 REG. CIVIL 001-0096-00096 M SEXO
 COTOPAXI/PUJILI
 LUGAR Y AÑO DE INSCRIPCION
 GUANGAJE 1981



FIRMAS DEL ECUADOR

ECUATORIANA***** A113101111

CASADO MARIA ERCILIA VEGA T
 PRIMARIA JORNALERO PROFICUPE

VICENTE VEGA
 NOBRE APELLIDO DEL PADRE
 MARIA HORTENCIA VEGA
 MADRE Y APELLIDO DE LA MADRE
 QUITO 01/10/2009
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION
 01/10/2021
 FECHA DE CADUCIDAD

FORMAS REN 1828644



NOTARIA
 Dra. Hroshma Villalva








 **REPÚBLICA DEL ECUADOR**
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CÉDULA DE CIUDADANÍA No. **171716886-6**

APELLIDOS Y NOMBRES
VEGA TIGASI MARIA ERCILIA

LUGAR DE NACIMIENTO
COTOPAXI PUJILI GUANGAJE

FECHA DE NACIMIENTO 1982-01-02

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO F

ESTADO CIVIL CASADA

MARCELO VEGA VEGA





INSTRUCCIÓN BÁSICA **PROFESIÓN / OCUPACIÓN**
EMPLEADA DOMÉSTICA E333312242

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
VEGA JOSE ANDRES

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
TIGASI MARIA URSULINA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2013-01-28

FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-01-28

 00074873

 **DIRECTOR GENERAL**

 **FIRMA DEL CEDULADO**



NOTARIA
Dra. Mercedes Vilalva



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

Nº 172272190-7



CÉDULA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
LISINTUÑA CAISAGUANO JOSE MARIO
LUGAR DE NACIMIENTO
COTOPAXI PUJILI GUANGAJE
FECHA DE NACIMIENTO **1988-12-10**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **M**
ESTADO CIVIL **CASADO**
BLANCA GLORIA VEGA TIGASI



INSTRUCCIÓN **BÁSICA** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **EMPLEADO** V3343I2242

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE **LISINTUÑA RICARDO**
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE **CAISAGUANO VICTORIA**
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO 2015-04-22
FECHA DE EXPIRACIÓN
2025-04-22



00113623



DIRECTOR GENERAL Y REGISTRADO



NOTARIAL
Dra. Hircosilvia Villalva

